

Índice

| | |
|--|----|
| 1. Carátula..... | 1 |
| 2. Información general y de contexto | 3 |
| 2.1 Carta del máximo responsable de la organización | 3 |
| 2.2 Estructura de gobierno | 5 |
| 2.3 Estructura operacional | 5 |
| 2.4 Valores y/o Principios | 6 |
| 2.5 Principales actividades y proyectos | 6 |
| 2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés | 12 |
| 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios.. | 12 |
| 2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores..... | 12 |
| 2.9 Reclamos o Incidentes..... | 13 |
| 2.10 Prácticas de gestión ambiental | 13 |
| 3. Información de desempeño | 14 |
| 3.1 Objetivos e indicadores de gestión | 14 |
| 3.2 Indicadores financieros | 16 |
| 4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos..... | 17 |
| 5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección | 18 |
| ANEXOS..... | 19 |
| • Álbum fotográfico | 19 |
| • Estados financieros auditados. | 19 |
| • Otros | 19 |

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

(Debe presentar un análisis conciso de la misión de la organización, sus objetivos y la estrategia para dar cumplimiento a los mismos. Debe explicar, de ser necesario, el contexto en el que opera la organización, incluyendo aspectos regulatorios, geográficos, demográficos, etc. en la medida en que éstos sean relevantes para el quehacer de la organización. También debe incluir hechos los relevantes del período y los desafíos futuros, tanto en sus aspectos operacionales como financieros, así como las barreras o dificultades enfrentadas)

Fundación Cristox trabaja hace casi 10 años con niños, niñas y adolescentes de la comuna de Curacaví y de otras aledañas; a lo largo de este tiempo hemos identificado una gran necesidad de apoyo para la población de personas con discapacidad, especialmente en la etapa infantil, así como para sus familias y comunidad en general. En entornos semi rurales como el nuestro, el desconocimiento e invisibilización de la discapacidad continúa siendo frecuente, lo cual trae consigo pesquizajes tardíos, diagnósticos erróneos y por ende una entrega de apoyos deficiente para quienes lo requieren.

Por otro lado, la pandemia COVID-19 ha creado la mayor interrupción de los sistemas educativos en la historia; el año 2019 el mundo se enfrentaba a una "crisis de aprendizaje", pero con la pandemia, según la UNESCO, esta crisis podría convertirse en una catástrofe generacional. Es fundamental considerar las repercusiones que ha tenido el periodo de confinamiento en los niños, niñas y adolescentes, muchos de los cuales enfrentan sus primeros meses en contextos educativos, sociales y/o comunitarios, lo cual también requiere un acompañamiento profesional para que logren desarrollar sus habilidades a mediano y largo plazo, considerando que en Chile, durante el año 2018 (Biblioteca del Congreso de Chile) 183.373 de los estudiantes matriculados en el sistema educativo, presentan necesidades educativas especiales.

La principal situación que busca abordar nuestra Fundación, es justamente, la falta de acceso a apoyos especializados para niños/as y adolescentes con necesidades especiales y sus familias, debido a la escasa oferta de servicios de apoyo y el alto costo que estos tienen, lo cual termina aumentando más aún la situación de vulnerabilidad y la brecha educativa. Hemos notado además que los establecimientos educativos requieren apoyo externo para abordar estas situaciones de manera adecuada, pues cuentan con pocos profesionales idóneos o con escasos recursos pedagógicos y materiales para una correcta educación inclusiva de los niños/as con discapacidad.

Fundación Cristox trabaja inspirada en el poder transformador de la educación, creyendo firmemente en la mirada integradora del ser humano; es por lo anterior, que el principal objetivo de la organización es aportar en la construcción de un país inclusivo, donde todas las personas, independiente de su condición, tengan la oportunidad de recibir educación de calidad y que sean aporte e inspiración para nuestra sociedad. Todos nuestros objetivos, actividades y estrategias de trabajo, las encomendamos a Dios y la Virgen María, mostrando su amor a nuestros usuarios/as y colaboradores a través de acciones de pastoral realizadas de manera permanente.

Por todo lo anterior, el año 2021 la Fundación ha procurado mantener el trabajo coordinado de diversos programas que aportan al desarrollo del grupo objetivo de la institución, cabe destacar que el financiamiento de estas instancias de apoyo incluye tanto fondos públicos como fondos privados.

Se encuentran en funcionamiento actualmente los siguientes programas:

- Programa Atención Temprana
- Programa Centro de Estimulación y Aprendizaje
- Escuela Santa María
- Jardín Infantil Saint Joseph

Así mismo, producto de las dificultades económicas de los últimos años, que ha repercutido a su vez en nuestra institución, se mantiene en proyección para mediano plazo:

- Apertura de Escuela Especial
- Desarrollo de plataforma educativa

Cristián Gonzalo Espinoza Camus
Director Presidente, Fundación Cristox

2.2 Estructura de gobierno

(Indicar mecanismo de elección y duración en el cargo, así como los cambios ocurridos durante el ejercicio. Si existen casos en que los fundadores se han mantenido permanentemente en el Directorio, señalar los eventuales planes de sucesión)

El Directorio de la Fundación tiene una duración de 5 años y sus miembros son designados por el Fundador. No pueden integrar el Directorio personas que hayan sido condenadas a pena aflictiva. Los miembros del directorio cesarán de ellos, en caso que perdieran la libre administración de sus bienes o dejaren de asistir de cualquier medio, por más de 6 meses consecutivos a las reuniones de Directorio, sin autorización especial de este. Con el acuerdo de la totalidad del Directorio, salvo el afectado, se podrá declarar la inhabilidad física o moral o la inconveniencia de que dicho miembro del Directorio continúe con su cargo, procediendo a removerlo.

En caso de fallecimiento, renuncia, remoción o cesación de un director, el Directorio, con el acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros y la aprobación expresa del fundador, nombrará un reemplazante que durará el tiempo que falta al reemplazado. El reemplazante desempeñará las funciones que se les asignen, con todas las obligaciones y atribuciones del director que reemplaza. Si, por cualquier motivo, disminuyera el número de directores impidiendo la formación del quórum necesario para sesionar y adoptar acuerdos, será el fundador quien designara los directores que sean necesarios para completar a los faltantes.

El Directorio en la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo de cada año o cuando se produzca la vacancia en los cargos de presidente, secretario y tesorero, deberá designar de entre sus miembros a las personas encargadas de desempeñarlas.

| DIRECTORIO | |
|-----------------------------------|------------|
| Nombre y RUN | Cargo |
| Cristian Espinoza 15.490.427-1 | Presidente |
| Marina Araos 16.204.992-5 | Tesorero |
| Francisca Rojas 17.577.460-2 | Secretaria |
| | |
| | |
| | |

2.3 Estructura operacional

(Narrativa y/o organigrama. Individualizar a quienes ostenten cargos de responsabilidad y resumir tareas y responsabilidades)

Los miembros del Directorio, determinan una Dirección Ejecutiva, que se encarga de organizar y generar las estrategias para alcanzar los objetivos de la institución. A contar con varios programas y proyectos, es designado un Coordinador/a o Director, quien organiza, supervisa y pone en marcha las diversas acciones planificadas en cada área, este coordinador debe reportar de manera periódica los avances y dificultades al director.

Semanalmente, estos coordinadores se reúnen con sus equipos, para generar instancias de diálogo, retroalimentación y planificación, procurando siempre cumplir con los lineamientos y objetivos de la organización.

En el área de administración, la Fundación cuenta con el apoyo del departamento de finanzas y recursos humanos de ONG Pather Nostrum.

2.4 Valores y/o Principios

Nos mueve el servicio y el apoyo a la comunidad, especialmente a quienes son un grupo especialmente vulnerable, como son niños, niñas y adolescentes.

Es por esto que nuestra Fundación se basa en los valores de la **Humildad** para atender sin buscar el beneficio propio, sino que le bienestar de los demás, por medio de la **Comprensión** de sus necesidades del, atendiendo siempre con **Alegría y Amor**, siendo generosos, no juzgando y mostrando **Empatía** con nuestros usuarios y sus familias, realizando un trabajo colaborativo y mancomunado.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

(Breve descripción de las actividades que desarrolla la organización, detallada al nivel que cualquier lector pueda entender el quehacer de la organización. Si se estima pertinente compartir mayores detalles, se sugiere incluirlos en un anexo)

A través de diversos Programas y Proyectos, Fundación Cristox busca dar el apoyo que la comunidad requiere, especialmente los niños/as y adolescentes, así como sus familias y cuidadores; para llevar a cabo estas instancias se cuenta con un equipo de profesionales de salud y educación, generando así un abordaje integral de las necesidades de cada usuario/a.

Los intereses de cada niño/a y adolescente son la base que guía la planificación de los apoyos que se entregan de manera específica, considerando en todo momento el fomento de la inclusión social de los usuarios/as.

| FUNDACIÓN CRISTOX | | | | | |
|--|--|----------------------------|--|---|--|
| PROGRAMA | BENEFICIARIOS | ATENCIONES | OBJETIVO | PROFESIONALES | ACTIVIDADES |
| PROGRAMA ATENCIÓN TEMPRANA | Para niños/as entre 0 y 3 años y 11 meses, que presentan un riesgo, rezago o retraso en su desarrollo. | 919 atenciones entregadas | Favorecer el desarrollo en niños/as con retraso en el desarrollo motor, socioemocional y del lenguaje. | -Terapeuta ocupacional - Fonoaudióloga - Kinesiólogo | Atenciones semanales e individuales, de manera remota y presencial, para el usuario y sus cuidadores principales. |
| PROGRAMA CENTRO DE ESTIMULACIÓN Y APRENDIZAJE | Para niños/as entre 4 y 17 años 11 meses, que presenten Necesidades Educativas Especiales transitorias y/o permanentes | 2132 atenciones entregadas | Entregar apoyos para la adquisición de herramientas a niños/as y adolescentes, que les permita mejorar su desempeño en distintas áreas de su vida pre-escolar y escolar. | -Terapeuta ocupacional - Fonoaudióloga - Psicóloga - Psicopedagoga | Atenciones semanales e individuales, de manera remota y presencial, para el usuario y sus cuidadores principales. Talleres para padres y niños/as. |

| | | | | | |
|--|-----------------------------|-----------------|--|---|--|
| PROGRAMA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SAINT JOSEPH | Para niños/as de preescolar | 15 matriculados | Promover la autonomía de niños y niñas mediante estrategias innovadoras, inclusivas y lúdicas, con la finalidad de entregar una educación de calidad, basada en el amor a Dios | - Educadora de párvulos - Técnico en Educación de párvulos | Clases virtuales y presenciales Talleres para desarrollo de destrezas y habilidades |
|--|-----------------------------|-----------------|--|---|--|

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

| | |
|---|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | Escuela Santa María, RBD 32.140-0. |
| Patrocinador/financista | Ministerio de Educación. Escuela particular subvencionada, gratuita. |
| Público Objetivo / Usuarios | Niños/as que cursen desde pre-kínder a 6° básico, de la comuna de Curacaví y aledañas. |
| Objetivos del proyecto | <p>1.- Fortalecer las prácticas educativas, a partir de acciones que orienten el trabajo colaborativo y la reflexión pedagógica para la toma de decisiones respecto al logro de objetivos de aprendizaje dispuestos en el currículum</p> <p>2.- Desarrollar estrategias educativas lúdicas e inclusivas para dar respuesta a las habilidades, necesidades e intereses de los estudiantes</p> <p>3.- Fortalecer la vinculación de la comunidad educativa cuidando su bienestar físico y psicológico y asegurando las condiciones de un ambiente seguro para el adecuado desarrollo las actividades escolares y extraescolares</p> <p>4.- El sostenedor y el equipo directivo planifican y asignan los recursos correspondientes en función de proporcionar lo Estratégico: necesario para fortalecer las medidas sanitarias y de seguridad para la comunidad educativa, así como también, proveen los recursos materiales y tecnológicos que apoyen la labor docente y técnica pedagógica</p> <p>5.- Consolidar el rol del equipo directivo, en relación a la conducción y el análisis del proceso de implementación curricular y el cumplimiento de los lineamientos de la organización escolar establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, para la toma de decisiones.</p> |
| Número de usuarios directos alcanzados | 125 estudiantes |
| Actividades realizadas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de Integración Escolar, contando con el apoyo de profesionales especialistas ✓ Celebraciones con la participación activa de la comunidad escolar ✓ Apoyo social a familias ✓ Seguimiento a estudiantes con dificultades familiares ✓ Conmemoraciones religiosas ✓ Estrategias de enseñanza diversificadas, innovadoras y lúdicas. |

| | |
|--|---|
| Resultados obtenidos | 1.- Se logra el fortalecimiento de prácticas educativas colaborativas 2.- Se llevan a cabo estrategias educativas lúdicas e inclusivas 3.- Se fortalece la vinculación de la comunidad educativa 4.- Se logra la planificación y asignación de los recursos necesarios para fortalecer las medidas sanitarias y de seguridad. 5.- Se alcanza el fortalecimiento del equipo directivo. |
| Lugar geográfico de ejecución | Curacaví, Melipilla, RM |
| ¿Concluido al cierre del ejercicio? | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X) |

| | |
|---|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | Estimulando la participación social de niños/as con discapacidad en tiempos de pandemia, año 2020-2021. |
| Patrocinador/financista | Fondo nacional de proyectos inclusivos, SENADIS, Ministerio de Desarrollo Social y Familia. |
| Público Objetivo / Usuarios | Dentro de los tipos de discapacidad que presentan los beneficiarios/as del proyecto, se encuentran: Síndrome de Down, Discapacidad Intelectual, Trastorno del Espectro Autista, Síndrome de X frágil. |
| Objetivos del proyecto | Favorecer la participación social de niños/as y adolescentes con discapacidad, a través de estrategias de apoyo individual y grupal, incorporando a su vez a padres y/o cuidadores, guiados por un equipo de profesionales. |
| Número de usuarios directos alcanzados | 25 usuarios directos, 50 indirectos |
| Actividades realizadas | Evaluación a beneficiarios directos Compra y distribución de EPP Cápsulas educativas Talleres para beneficiarios directos Talleres para padres y cuidadores |
| Resultados obtenidos | 1.- Evaluación del 100% de los beneficiarios inscritos 2.- Entrega de un 57% de los Kit de elementos de protección personal 3.- Se logra un 57% de asistencia de padres a talleres grupales 4.- Se logra un 68% de asistencia de niños/as a talleres grupales |
| Lugar geográfico de ejecución | Curacaví, Melipilla, RM |
| ¿Concluido al cierre del ejercicio? | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (marque con una X) |

| | |
|---|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | Acompañando a nuestros niños/as y adolescentes con necesidades educativas especiales en tiempos de pandemia |
| Patrocinador/financista | Concurso Chile Compromiso de Todos – 2021, Ministerio de Desarrollo Social y Familia. |
| Público Objetivo / Usuarios | Niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales de las comunas de Curacaví y otras aledañas. |
| Objetivos del proyecto | <p>Objetivo General Brindar evaluación y apoyo terapéutico a niños/as y adolescentes de las comunas de Curacaví y María Pinto, Región Metropolitana, que presenten necesidades especiales permanentes y/o transitorias, fomentando en ellos/as la adquisición de herramientas y el desarrollo de habilidades que les permita mejorar el desempeño en distintas áreas de la vida, en el contexto de crisis socio-sanitaria, a través de atenciones presenciales y/o remotas, con un equipo multidisciplinario de profesionales.</p> <p>Objetivos Específicos 1.- Realizar evaluaciones a niños/as y adolescentes con necesidades educativas especiales permanentes y/o transitorias, que permita generar un plan de trabajo individual, adecuado y adaptado a las características de cada beneficiario/a. 2.- Entregar apoyo terapéutico a niños/as y adolescentes con necesidades educativas especiales permanentes y/o transitorias, de manera semanal, en modalidad presencial o a distancia. 3.- Incorporar a la familia en el proceso de desarrollo de niños/as y adolescentes con necesidades educativas especiales permanentes y/o transitorias, mediante talleres grupales desarrollados en manera presencial o remota.</p> |
| Número de usuarios directos alcanzados | 53 |
| Actividades realizadas | <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación especializada de niños/as y adolescentes - Elaboración de Plan de apoyo individual - Entrega de apoyos a usuarios/as - Reevaluación de beneficiarios/as - Talleres para padres y cuidadores - Evaluación del proyecto |
| Resultados obtenidos | <ul style="list-style-type: none"> - Con el proyecto se logra superar en un 20% el alcance de usuarios/as planificado inicialmente. - Los padres/a apoderados refieren un 100% de avances en sus hijos/as - Se realizan un 100% de los talleres para padres planificados, considerando la ejecución virtual así como presencial. - Un 87% de los padres/apoderados refiere sentirse muy satisfecho con el apoyo entregado por los profesionales del equipo. |
| Lugar geográfico de ejecución | Curacaví, Melipilla, RM |
| ¿Concluido al cierre del ejercicio? | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (marque con una X) |

| | | | |
|---|--|-------------------------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | Construcción de ruta accesible para personas en situación de discapacidad. | | |
| Patrocinador/financista | Fundación Emmanuel | | |
| Público Objetivo / Usuarios | Niños, niñas y adolescentes que presenten necesidades educativas especiales permanente y/o transitorias | | |
| Objetivos del proyecto | <p>Objetivo General Generar un ruta accesible la cual permita el apoyo especializado a niños, niñas y adolescentes de comunas de la Región Metropolitana, que presenten necesidades especiales permanentes y/o transitorias.</p> <p>Objetivos Específicos 1.- Incorporar a la familia en el proceso de mejoramiento de las rutas a través del levantamiento de los problemas de accesibilidad que tienen en el centro actualmente. 2.-Mejorar o construir pavimentos en el centro de estimulación Cristox, el cual le permita la correcta atención de los niños y niñas asistidos. 3.- Crear nuevas rutas accesibles a través de la construcción de nuevas rampas, las cuales disminuyan las dificultades de desplazamiento.</p> | | |
| Número de usuarios directos alcanzados | 30 | | |
| Actividades realizadas | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Plan de mejoramiento de rutas. - Focus group realizado a las familias pertenecientes al centro. - Compra de materiales de construcción. - Construcción de pavimentos - Construcción de Rampas de acceso, para ruta accesible. | | |
| Resultados obtenidos | <ul style="list-style-type: none"> - El 80% de las familias asistidas en el centro, participen del levantamiento de necesidades de accesibilidad. - Mejora de un 100% los pavimentos o rutas no pavimentadas del centro de estimulación Cristox. - Construcción del 100% de las rampas proyectadas en el levantamiento inicial. | | |
| Lugar geográfico de ejecución | Curacaví, Melipilla, RM | | |
| ¿Concluido al cierre del ejercicio? | SI | <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> (marque con una X) |

| | | | |
|------------------------------------|---|--|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | Apoyo a niños/as y adolescentes con necesidades educativas especiales (2021-2022) | | |
| Patrocinador/financista | Fundación Emmanuel | | |
| Público Objetivo / Usuarios | Niños, niñas y adolescentes que presenten necesidades educativas especiales permanente y/o transitorias | | |
| Objetivos del proyecto | <p>Objetivo General Brindar apoyo especializado a niños, niñas y adolescentes de comunas de la Región Metropolitana, que presenten necesidades especiales permanentes y/o transitorias, fomentando la adquisición de herramientas y habilidades que les permita mejorar el desempeño en distintas áreas de la vida, con el apoyo de un equipo multidisciplinario de profesionales.</p> | | |

| | |
|---|--|
| | Objetivos específicos: 1.- Realizar evaluaciones a niños/as y adolescentes con necesidades educativas especiales permanentes y/o transitorias, generando un plan de trabajo individual adecuado y adaptado a las características de cada beneficiario/a. 2.- Entregar apoyo terapéutico a niños/as y adolescentes con necesidades educativas especiales permanentes y/o transitorias, de manera semanal, en modalidad presencial o a distancia. 3.- Incorporar a la familia en el proceso de desarrollo de niños/as y adolescentes con necesidades educativas especiales permanentes y/o transitorias, mediante psicoeducación acerca de las características de niños /as y adolescentes. |
| Número de usuarios directos alcanzados | 30 |
| Actividades realizadas | <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación especializada de niños/as y adolescentes - Elaboración de Plan de apoyo individual - Profesionales realizan atenciones semanales en modalidad presencial y/o remota a los beneficiarios/as. - Compra de materiales - Reevaluación a beneficiarios directos - Psicoeducación a padres y cuidadores |
| Resultados obtenidos | <p>A continuación se detallan los resultados esperados, puesto que la finalización del proyecto es en el segundo semestre del año 2022.</p> <p>Evaluación al 90% de los niños/as y adolescentes de manera adecuada y pertinente. Logro de un 60% de avances en los objetivos establecidos con cada beneficiarios/a. Satisfacción del 90% de los padres y cuidadores con el proyecto ejecutado Padres y cuidadores refieren adquirir en un 60% herramientas y estrategias para apoyar a sus hijos/as en el hogar</p> |
| Lugar geográfico de ejecución | Curacaví, Melipilla, RM |
| ¿Concluido al cierre del ejercicio? | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> <i>(marque con una X)</i> |

(Repetir la tabla para todos los proyectos o grupos de proyectos que resulten relevantes)

(En la medida que determinada organización estime relevante exponer información más detallada sobre sus distintas áreas de actividad o sobre proyectos internos que no sean de tipo recurrente, se recomienda explicitarlo brevemente en la narrativa del punto a) o en un anexo y, si lo estima pertinente, agregar a continuación cuadros similares al anterior especificando, en todo caso, si se cuenta con control separado de ingresos y costos).

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

(Entidades relacionadas con su organización y que pudieran afectar sus actividades o ser afectadas por ellas)

| Grupo de interés | Forma de relacionamiento |
|--|--|
| ONG Pather Nostrum | Fundación hermana de Cristox, con la cual se realiza trabajo colaborativo, pues su principal objetivo es el apoyo a personas con discapacidad en etapa adulta. |
| Establecimientos educativos municipales y particulares subvencionados | Se generan redes de trabajo e intercambio de información con los establecimientos educativos de los usuarios/as que asisten a los diversos programas. |
| Instituciones del Estado ligadas a la protección de la infancia y adolescencia | Se establecen redes de derivación y apoyo a niños/as y adolescentes, en los casos que sea necesario. |
| MINEDUC | Establece las normativas que rigen los programas educativos de la Institución, como la Escuela Santa María y el Jardín Infantil. |
| Ministerios | Redes para postulación y adjudicación de proyectos. Realizan seguimiento y acompañamiento a los fondos adjudicados. |

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

(Describir las herramientas utilizadas al efecto. Se debe incluir un resumen de los resultados de las evaluaciones efectuadas durante el ejercicio. Los resultados se pueden complementar con detalles/planillas a incluir como anexo al final de la FECU).

Durante el año 2021 se realiza una encuesta de satisfacción voluntaria para padres/apoderados de los usuarios que reciben atenciones y acompañamiento en algunos programas de la Fundación, esto nos ha permitido conocer su impresión acerca de los servicios entregados, así como conocer sus inquietudes y sugerencias para posibles mejoras dentro de la institución.

En este sentido, el universo de padres/apoderados encuestados es de **53 personas**, de los cuales un **98%** de los encuestados declara estar satisfecho o muy satisfecho con la atención recibida en los programas de la Fundación; un **98%** refiere recibir un buen trato de parte de los profesionales que trabajan en la Fundación; mientras que a nivel de los procesos de niños/as y adolescentes, un **100%** de los encuestados considera que ha presentado avances en su proceso, y finalmente un **100%** refiere necesario continuar con las atenciones entregadas por la institución.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

(A diferencia de los Grupos de interés, corresponde a entidades con las que no hay actividades de beneficio mutuo pero que tienen objetivos similares y/o con las que se desarrollan actividades de coordinación o interacción. Potencialmente incluye a entidades públicas que tienen responsabilidades en el mismo campo de acción de su organización).

Como Fundación se establece coordinación con entidades públicas y/o privadas, del ámbito de la discapacidad, infancia y adolescencia, así como de la educación. En este sentido, durante el año 2021 se mantienen reuniones de coordinación y entrega de información con entidades como : Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo y Familia, Escuelas municipales y subvencionadas de la comuna de Curacaví, Corporación de Educación de la comuna de María Pinto.

2.9 Reclamos o Incidentes

(Resumir los reclamos e incidentes registrados durante el ejercicio, en particular aquellos que pudiesen afectar el prestigio de la organización, incluyendo sus efectos y situación actual. Además, se debe resumir el protocolo establecido por la organización para enfrentar eventualidades- De no contarse con un protocolo formalmente establecido, así debe indicarse).

A la fecha, la Fundación no cuenta con un protocolo formal que permita recoger instancias de quejas o reclamos de la comunidad. No obstante, en los casos que se han presentado, el conducto regular es: informar a la Coordinadora o Directora del programa respectivo, quien se pone en contacto inmediato con el usuario o su apoderado para recoger la información y entregar una solución o mejora.

Cada equipo, según el programa involucrado, realiza un análisis de cada situación para generar modificaciones de procedimiento u otro que se requiera.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

(Se deben resumir las actividades de sustentabilidad y cuidado ambiental desarrolladas o patrocinadas por la organización. En la medida que resulten aplicables y que se cuente con ellos, incluir los indicadores/resultados de la gestión anual en esta materia).

La institución desde el año 2020, ha comenzado a implementar medidas de cuidado al medio ambiente, contando con sistema de reciclaje en sus dependencias, lo cual ha permitido generar conciencia en este sentido, tanto con profesionales como con usuarios/as. Este sistema se ha mantenido y perfeccionado en el tiempo, realizando algunas capacitaciones a los colaboradores para el mejor uso.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

- a. ¿Su organización cuenta con indicadores de desempeño definidos?

La organización cuenta con indicadores de desempeño previamente desarrollados por el equipo de trabajo. Para determinar el cumplimiento de estos objetivos establecidos al iniciar cada año, se realiza un registro metódico y riguroso de las atenciones entregadas, evaluaciones a usuarios/as, registros de asistencia, y encuestas de satisfacción.

- b. Si los tiene, se sugiere utilizar los cuadros que siguen, para ilustrar el desempeño del año.

OBJETIVO GENERAL

| Objetivo general | Indicador principal de gestión | Meta | Resultado |
|--|---|--|---|
| Desarrollar espacios adecuados y accesibles para niños/as y adolescentes con necesidades educativas especiales, favoreciendo la adquisición de herramientas necesarias para su vida diaria, a través de diversos programas especializados. | Número de niños/as y adolescentes que reciben apoyo en Fundación Cristox. | Entregar apoyo a 270 NNA que así lo requieran. | Se cumple la meta, logrando superar la meta esperada, entregando apoyo a 278 niños/as y adolescentes en los diversos programas de la Fundación. |

(Idealmente el indicador principal debe ser uno solo. Excepcionalmente, en particular, en el caso de organizaciones que tengan más de un área de operación, podrían existir dos o tres indicadores principales de gestión).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

| Objetivo específico | Indicador | Meta | Resultado |
|--|---|--|--|
| Generar un impacto positivo niños/as y adolescentes así como a sus padres, madres y apoderados, a través de diversas estrategias de apoyo. | Alto nivel de satisfacción referido por padres, madres y apoderados de los usuarios/as de la institución. | Un 70% de los padres, madres y apoderados encuestados, refiere encontrarse muy satisfecho con los apoyos entregados en los diversos Programas de la institución. | Un 87% de los padres, madres y apoderados refiere encontrarse muy satisfecho con los apoyos entregados por parte de la Institución, por lo cual se supera la meta establecida. |
| Brindar espacios de apoyo pertinentes y accesibles para niños/as y adolescentes, que presenten necesidades educativas especiales | Programas y/o proyectos de atención especializados en ejecución durante el año 2021. | Crear y/o mantener durante el año 2021, al menos 7 programas y/o proyectos de atención. | Se cuenta con la ejecución de 8 Programas y/o Proyectos durante el año 2021, por lo cual se supera la meta establecida. |

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

| a. Ingresos Operacionales (en M\$) | 2021 | 2020 |
|--|----------------|----------------|
| - Con restricciones | | |
| - Sin restricciones | | |
| TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES | 229.895 | 160.814 |
| b. Origen de los ingresos operacionales: | | |
| $\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$ | % | % |
| c. Otros indicadores relevantes: | | |
| $\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$ | % | % |
| $\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$ | 24.44 | 2.47 |
| $\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$ | 8.81 | 0.06 |

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.

ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

(Se pueden agregar todos aquellos otros indicadores que la organización utilice como parte del control de su gestión).

4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

Se adjunta balance de año 2021 en Anexo.

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2020:

| Nombre | Cargo | RUN | Firma |
|--|----------------------------|---------------------|--|
| <u>Cristián Gonzalo Espinoza Camus</u> | <u>Director Presidente</u> | <u>15.490.4271</u> |  |
| <u>Marina Alejandra Araos Gallardo</u> | <u>Tesorera</u> | <u>16.24.992-5</u> |  |
| <u>Francisca Loreto Rojas Berguño</u> | <u>Secretaria</u> | <u>17.577.460-2</u> |  |

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 13/10/2022



ANEXOS

(La opción de incluir anexos está disponible para el caso que la entidad estime pertinente complementar los antecedentes presentados en la sección principal del formato o incluir información adicional)

- **Álbum fotográfico**
- **Estados financieros auditados.**
(En el caso que sean distintos a los presentados en la Sección 4)
- **Otros**

ÁLBUM FOTOGRÁFICO







